



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

COMITÉ PROCESO DE
SELECCIÓN D. LEG 728

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA N° 006-2025-MPC

PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO POR TEMPORADA, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

N° 01		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
PUESTO REQUERIDO		CONDUCTOR DE VEHICULO RECOLECTOR
CANTIDAD		10 (DIEZ)
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA		Secundaria completa (pudiendo ser acreditado con: Constancia de estudios, certificado de estudios).
EXPERIENCIA LABORAL		Contar con experiencia laboral pública o privada en manejo de camión o vehículo pesado, preferentemente vehículo compactador, mínimo treinta (30) días.
OTROS REQUISITOS		Contar con licencia de conducir categoría A IIIC. No tener faltas de infracciones graves (acreditar con récord de conductor). Gozar de buena salud física y mental. Contar con el carnet de vacunación contra el COVID 19 con 03 dosis como mínimo. No tener condiciones de comorbilidad que limiten su desempeño laboral. No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales. No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos; No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106; No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECL).
ESPECIALIZACION		No aplica.
CONOCIMIENTOS		Contar con Conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS		Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, pro actividad y disponibilidad de tiempo en turnos rotativos.
FUNCIONES		• Conducir en forma adecuada el vehículo asignado por la institución observando las normas de tránsito establecidos y adoptando las medidas de seguridad del caso. • Realizar la conservación y mantenimiento preventivo del vehículo asignado • Participar en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que requiera el vehículo a su cargo e informar oportunamente a quien corresponda para que disponga los servicios mencionados. • Comprobar diariamente el combustible, aceite, nivel de agua en el radiador, batería, presión de aire en las llantas etc. • Cumplir con las rutas asignadas dentro del horario establecido. • Cumplir con el horario de trabajo y estar disponible de acuerdo a las labores y faenas programadas
JUSTIFICACION		La contratación de personal sujeto a modalidad para servicio por temporada, la causa objetiva es seleccionar personal para prestar servicios en forma temporal en la Municipalidad Provincial de Cusco, calificando a los postulantes que mejor se adecuen a los requisitos establecidos en las bases del proceso de para garantizar la limpieza, protección del Centro Histórico, Zona monumental, Zona Noreste y Zona Sacsayhuamán por las actividades culturales, por lo que se incrementa la afluencia turística y de concentración masiva de público, en diferentes calles céntricas de la ciudad del Cusco por la celebración de las fiestas jubilaires costumbristas del Cusco, donde se incrementa los residuos sólidos y que se debe garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos en estas fechas, motivo por el cual se ha generado la necesidad de contar con personal para la ejecución de mayores metrados y deductivos de la ficha técnica de actividad "Gestión de Residuos Sólidos en espacios de presencia de Patrimonio Cultural y Monumental en el Centro Histórico y Zona Monumental del Distrito de Cusco, Provincial de Cusco, Departamento del Cusco"- con asignación presupuestal limitado, proveniente al denominado BOLETO TURISTICO, conforme a sus normas estructurales.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		EN DIVERSAS RUTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA JURISDISCCION DEL DISTRITO DE CUSCO.
PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO		05 MESES
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728- CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL A PLAZO FIJO SUJETO A MODALIDAD POR NECESIDAD DE MERCADO
CONTRAPRESTACION MENSUAL		s/. 2,690.00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES) MENSUALES, INCLUYE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY.





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

COMITÉ PROCESO DE
SELECCIÓN D. LEG 728

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA N° 006-2025-MPC

PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO POR TEMPORADA, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

N° 02		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	
PUESTO REQUERIDO	AYUDANTE DE VEHICULO RECOLECTOR	
CANTIDAD	20 (VEINTE)	
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	Primaria incompleta (pudiendo ser acreditado con: Constancia de estudios, certificado de estudios).	
EXPERIENCIA LABORAL	Contar con experiencia laboral pública o privada mínima de treinta (30) días.	
OTROS REQUISITOS	Gozar de buena salud física y mental. Contar con el carnet de vacunación contra el COVID 19 con03 dosis como mínimo. No tener condiciones de comorbilidad que limiten su desempeño laboral. No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales. No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos; No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106; No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).	
ESPECIALIZACION	No aplica.	
CONOCIMIENTOS	Contar con Conocimientos con la función a desempeñar en el área.	
COMPETENCIAS	Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, pro actividad y disponibilidad de tiempo en turnos rotativos.	
FUNCIONES	- Realizar el recojo de los residuos sólidos de acuerdo a las indicaciones y capacitaciones de la entidad contratante. - Cumplir con el horario de trabajo y estar disponible de acuerdo a las labores y faenas programadas. - Otras funciones relacionadas que en el ámbito de su competencia le sean asignadas por su superior jerárquico.	
JUSTIFICACION	La contratación de personal sujeto a modalidad para servicio por temporada, la causa objetiva es seleccionar personal para prestar servicios en forma temporal en la Municipalidad Provincial de Cusco, calificando a los postulantes que mejor se adecuen a los requisitos establecidos en las bases del proceso de para garantizar la limpieza, protección del Centro Histórico, Zona monumental, Zona Noreste y Zona Sacsayhuamán por las actividades culturales, por lo que se incrementa la afluencia turística y de concentración masiva de público, en diferentes calles céntricas de la ciudad del Cusco por la celebración de las fiestas jubilaes costumbristas del Cusco, donde se incrementa los residuos sólidos y que se debe garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos en estas fechas, motivo por el cual se ha generado la necesidad de contar con personal para la ejecución de mayores metrados y deductivos de la ficha técnica de actividad “Gestión de Residuos Sólidos en espacios de presencia de Patrimonio Cultural y Monumental en el Centro Histórico y Zona Monumental del Distrito de Cusco, Provincial de Cusco, Departamento del Cusco”- con asignación presupuestal limitado, proveniente al denominado BOLETO TURISTICO, conforme a sus normas estructurales.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	EN DIVERSAS RUTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA JURIDISCCION DEL DISTRITO DE CUSCO.	
PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO	05 MESES	
REGIMEN LABORAL	DECRETO LEGISLATIVO N° 728- CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL A PLAZO FIJO SUJETO A MODALIDAD POR NECESIDAD DE MERCADO	
CONTRAPRESTACION MENSUAL	s/. 1,480.00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES) MENSUALES, INCLUYE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY.	





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

COMITÉ PROCESO DE
SELECCIÓN
CONVOCATORIA D. LEG 728

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA N° 006-2025-MPC

PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO POR TEMPORADA, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE		SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	
PUESTO REQUERIDO		PERSONAL DE BARRIDO	
CANTIDAD		60 (SESENTA)	
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA		Primaria incompleta (pudiendo ser acreditado con: Constancia de estudios, certificado de estudios).	
EXPERIENCIA LABORAL		Contar con experiencia laboral pública o privada mínima de treinta (30) días.	
OTROS REQUISITOS		Gozar de buena salud física y mental. Contar con el carnet de vacunación contra el COVID 19 con03 dosis como mínimo. No tener condiciones de comorbilidad que limiten su desempeño laboral. No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales. No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), o en su defecto, acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o la autorización del descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos; No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); No tener sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106; No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).	
ESPECIALIZACION		No aplica.	
CONOCIMIENTOS		Contar con Conocimientos con la función a desempeñar en el área.	
COMPETENCIAS		Con capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, pro actividad y disponibilidad de tiempo en turnos rotativos.	
FUNCIONES		- Realizar barrido de los residuos sólidos en las distintas calles del distrito de acuerdo a las indicaciones y capacitaciones de la entidad contratante. - Cumplir con el horario de trabajo y estar disponible de acuerdo a las labores y faenas programadas.	
JUSTIFICACION		La contratación de personal sujeto a modalidad para servicio por temporada, la causa objetiva es seleccionar personal para prestar servicios en forma temporal en la Municipalidad Provincial de Cusco, calificando a los postulantes que mejor se adecuen a los requisitos establecidos en las bases del proceso de para garantizar la limpieza, protección del Centro Histórico, Zona monumental, Zona Noreste y Zona Sacsayhuamán por las actividades culturales, por lo que se incrementa la afluencia turística y de concentración masiva de público, en diferentes calles céntricas de la ciudad del Cusco por la celebración de las fiestas jubilares costumbristas del Cusco, donde se incrementa los residuos sólidos y que se debe garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos en estas fechas, motivo por el cual se ha generado la necesidad de contar con personal para la ejecución de mayores metrados y deductivos de la ficha técnica de actividad “Gestión de Residuos Sólidos en espacios de presencia de Patrimonio Cultural y Monumental en el Centro Histórico y Zona Monumental del Distrito de Cusco, Provincial de Cusco, Departamento del Cusco”- con asignación presupuestal limitado, proveniente al denominado BOLETO TURISTICO, conforme a sus normas estructurales.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		EN DIVERSAS RUTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA JURISDISCCION DEL DISTRITO DE CUSCO.	
PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO		05 MESES	
REGIMEN LABORAL		DECRETO LEGISLATIVO N° 728- CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL A PLAZO FIJO SUJETO A MODALIDAD POR NECESIDAD DE MERCADO	
CONTRAPRESTACION MENSUAL		s/. 1,480.00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES) MENSUALES, INCLUYE LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LEY.	

